ferior en los conocimientos de su profesion del foro: murió asimismo su digno compañero D. Juan Lucas de Lazaga; á uno y otro debió el cuerpo de mineria su existencia, arreglo, y explendor (1). En esta época se datan las mayores calamidades que pueden aflijir á un pueblo, y todas se hallaban reunidas en este reino. Los malos alimentos supletorios del maiz, con que se mal nutrieron los pobres, los predispusieron para las enfermedades subsecuentes como fiebres, pulmonias, calenturas intermitentes, y otras. La mortandad de gente en lo interior fué bien grande; y tanto, que habiendo quedado sin operarios mineros Zacatecas, y hallándose sus vetas en bonanza, se convocaron operarios de otros asientos de minas por medio de la Gaceta de México, para que ocurriesen á trabajar. Las obras públicas que se emprendieron en México para alimentar pobres, fueron las siguientes. El palacio de Chapultepec, las calzadas de Vallejo, de la Piedad, y de S. Agustin de las Cuevas, y las magnificas torres de Catedral, cementerio y otras menores, empedrándose ademas muchas calles. El Consulado de comercio sacó cien mil pesos á réditos sobre el cuatro al millar que se impuso de su derecho de averia (2).

AUDIENCIA GOBERNADORA,

Por muerte del Conde de Galvez.

76. Ya se ha dicho que por fallecimiento de este gefe, entró en el gobierno este tribunal, época en que se continuaron las desgracias que plagaban el Reino, aunque de otra especie, pues el dia 5 de Marzo de 1787 se incendiaron las siete principales minas del real de Bolaños, y en esta desgracia fueron víctimas del fuego diez y siete ó veinte infelices operarios, sin que se les pudiera dar socorro (3). En 28 del mismo mes á las doce del dia se retiró el mar en Acapulco, y comenzó á crecer: este movimiento se aumentó á las dos de la tarde, pues en cuatro minutos bajaba diez pies, y subia otros tantos en seis, rebosando las aguas por sobre el

[1] *Los elogios que aqui se dan á Velazquez de Leon, no se harán sospechosos notando los que le dió el* Baron de Humboldt.

[2] *Carta núm.* 612, *tóm.* 139 *de la correspondencia de aquella época.*

[3] *Carta núm.* 202 *tom.* 141.

muelle; todo esto fué acompañado de fuertes temblores de tierra, que cesaron á las veinte y cuatro horas que tardó el mar en recobrar su antigua caja (1). En la Playa abierta, y en que no encontró los obstáculos de montañas que en Acapulco, saliendo de caja el mar, ahogó multitud de ganado mayor que pastaba en las dehesas: el mayordomo de la hacienda de D. Francisco Rivas, Regidor de Oaxaca, viéndolo venir, se trepó en un árbol corpulento donde salvó la vida, temerosísimo de que comidas las raices, viniese abajo; pero luego que se retiró á su centro, avanzó tierra adentro á pie, pues el caballo que montaba pereció entre las olas. En el mismo dia 28 de Marzo, y á la misma hora, se sintió un espantoso terremoto en Oaxaca: su extraordinario movimiento duró cerca de cinco minutos, repitiendo aquella tarde y noche con sacudimientos varios; el Corregidor hizo sacar los presos de la cárcel, ejecutando esta operacion en persona, (yo testigo). El viernes 30, llamado de Dolores, se sintió otro mas fuerte que el del dia 28 á las once de la noche. El 3 de Abril á las nueve de la mañana (dia Martes Santo), hubo otro temblor mayor que los mas fuertes primeros: yo me hallaba á distancia de una cuadra de S. Francisco, y ví caer las enormes torres de aquel templo; y tal vez habria yo perecido bajo sus ruinas, si la guardia que habia puesto el gobierno no me hubiese impedido entrar poco antes de que comenzase el terremoto, pues como niño curioso queria ver lo que sucedia en el Convento. El movimiento fué tal, que no me podia estar en pie, y veia con horror saltar las piedras del suelo; lo que mas me espantó fué, una densa nube de polvo que se levantó del sacudimiento de las torres, y el horrible estrépito que causaban los enormes sillares que se desprendian y caian al suelo. La grande esquila no cayó á tierra, sino que se quedó trabada con el perno de fierro giratorio entre dos grandes piedras. La gente abandonó la ciudad enteramente y se fué al llano de Guadalupe; mi familia se acogió á unos xacales en la plaza de S. Juan de Dios. Enmedio de tanta confusion, y aunque abandonada la ciudad y abiertas las casas, nadie perdió cosa alguna: aun se conservaba entonces la moralidad que casi se ha perdido hoy en aquella ciudad malhadada, teatro de varias revoluciones en estos tiempos. Debióse en gran parte este buen órden á las disposiciones del Corregidor *D. José Mariano de Llano*, originario de Guatemala, el cual amaestrado en las desgracias

[2] *Carta núm.* 229 *tóm.* 141.

que presenció cuando se arruinó aquella ciudad, supo tomar todas las precauciones necesarias, para que se conservasen las propiedades, y no faltasen los víveres; así es que jamás hubo mayor abundancia que entonces. Los temblores alternaron por espacio de cuarenta dias.

77. Debo repetir un hecho digno de la historia, que á muchos parecerá increible; pero es cierto, y yo lo presencié.

78. Hallábase en aquella ciudad un Cura de *Yolos*, Español, llamado D. José Arce, y estaba hospedado en la casa de D. José Alonso Romero, escribano de Cabildo, de quien era compadre y padrino de todas sus hijas. Poco antes de que comenzase el temblor del 28 de Marzo, las llamó á todas é hizo que se saliesen á la calle, porque iba á temblar muy fuerte; las muchachas lo obedecieron, y estando fuera de peligro, hé aquí que comienza á temblar. Este hecho llamó la atencion del público, y constituyó al Cura oráculo en la materia; fuése á vivir á la plazuela del Cármen, y allí era consultado á todas horas, principalmente por las mugeres, á quienes con gran cachaza y tono de seguridad, decia.... Temblará á tal hora.... será fuerte ó suave.... No temblará esta noche. Preguntado que de donde le venia aquella prodijiosa prediccion, respondió francamente.... en esto nada hay de raro; yo siento un ruido anticipadamente en mi cabeza, mas ó menos fuerte: ya lo tengo medido y regulado interiormente de una manera que no me yerra: esta es la causa de que acierte, sin que se me tenga por adivino ni agorero. No há muchos tiempos que he leido en un periódico un artículo relativo á un Suizo, que por igual principio calculaba la hora en que vivía, ya de dia ó de noche, sin discrepar ni un minuto del mejor relox. Los frenologistas ó frenéticos que presumen descubrir grandes secretos en las calaveras, quizás comprenderán cómo puede hacerse este mecanismo, y hallar la protuverancia de este órgano. Aunque por las providencias tomadas por el Conde de Galvez se remedió en mucha parte la necesidad, estos pueblos no gozaron de abundancia, sino hasta los años posteriores, como lo indicó la Audiencia al Ministerio, siendo lo mas sensible, que desde esta época se fijó casi en un duplo el precio de los víveres y jornales.

GOBIERNO DEL ARZOBISPO NUÑEZ DE HARO.

79. Repentinamente, y cuando nadie lo esperaba, el correo maritino trajo la real cédula en 25 de Febrero de 1787, en la que el Rey nombra interinamente Virey Gobernador y Capitan general á este Prelado, y manda ademas, que inmediatamente sea entrado en posesion de estos cargos, como se verificó el dia 8 de Mayo con las ceremonias de estilo. El buen manejo que habia tenido la Audiencia, no daba lugar á este desaire escandaloso, cuya causa se ignora. Díjose entonces, que la Audiencia por no causar directamente pesadumbre al Marqués de Sonora, participándole al Rey la muerte del Conde de Galvez, lo hizo por medio del Conde de Florida blanca, Secretario de Estado, y que esto incomodó altamente á D. José de Galvez, y en desahogo de su enojo habia hecho que se nombrase al Señor Arzobispo, ó sea porque temiese alguna intriga de córte. Yo presumo que lo hizo por darle un testimonio de aprecio, por el mucho que hizo del Conde de Galvez, y está en el órden creerlo así. A los dos dias de tomada posesion del vireinato, se celebraron en Catedral unas solemnes exequias por D. Bernardo de Galvez. A la funcion en que se dijo la oracion latina, asistió el Arzobispo como Virey; mas al siguiente, ya lo hizo como Arzobispo, cantando la Misa y haciendo los oficios de sepultura. En la noche de este dia (11 de Mayo) se trasladó el cadáver del Virey de la bóveda del altar de Reyes, al panteon que se le construyó en la Iglesia de S. Fernando, cuyos religiosos lo cargaron: acompañó este acto fúnebre, la tropa con armas á la funerala y música melancólica; se renovaron entonces en el pueblo las ideas de afecto ácia aquel gefe, y se derramaron muchas lágrimas por su pérdida. Este acto fué muy patético é interesante; la oscuridad de la noche, y la mesura de una comitiva silenciosa y apesarada, le dieron un realce augusto que no puede expresarse con la pluma. Las Comunidades de Juaninos é Hipolitos, salieron de sus conventos al tiempo de pasar el cadáver, le cantaron un solemne responso, y acompañaron hasta la Iglesia del Colegio de S. Fernando, donde hizo los oficios de sepultura el Padre Guardian.

80. En estos dias se habian presentado en México varios de los intendentes nombrados para las provincias, que venian á cambiar en gran parte el gobierno en todos los ramos de la administracion. El Marqués de Sonora, como hubiese he-

cho la visita del Reino, y examinádolo con bastante reflexion, se propuso establecer las intendencias, para que se arreglase principalmente el sistema de la real hacienda. Es preciso confesar en honor de la justicia, qne este código es obra completa en su línea, y que sin duda alguna este Ministro logró su objeto. Sin embargo, como la experiencia es la guia mas segura que afianza las instituciones, ella enseñó que algunos artículos debian derogarse, otros ampliarse ó modificarse, como se ejecutó; de modo, que durante el gobierno de Godoy, se hizo una nueva redaccion, la cual iba á publicarse, cuando este valido la mandó suprimir, porque supo que alguno del consejo de indias se lisongeó de que en esta obra no habia tenido parte; y en despique, y para mostrar su poderío, impidió su publicacion, causando un mal gravísimo á la hacienda pública.

81. Por el artículo 12 de estas ordenanzas, se prohibian los repartimientos á los indios por los subdelegados que sucedieron á los alcaldes mayores: creíase que esto influiria mucho en la decadencia de la agricultura, y se dirigieron varias representaciones á la córte: el Rey autorizó á los vireyes por una real órden *reservadísima* (que he visto), para que en esta parte se desentendiesen ó disimulasen, recibiendo las habilitaciones indispensables para el comercio interior, y los justicias se abstuvieran de vejarlos y oprimirlos como lo hacian los antiguos alcaldes mayores, que á merced de estos ultrages y azotes, sacaban libres doscientos ó mas mil pesos de algunas alcaldías mayores en Oaxaca, como en Villalta, Zimatlán, el Marquesado y otras, que eran muy pretendidas en la córte, y compradas á mucha costa. Contra esta inhumana conducta se quejó altamente al Rey, el Santo Obispo D. José Gregorio Alonso de Ortigoza, (á quien llamaba el Conde de Revilla Gigedo el S. Pablo de sus dias), y lo hizo con tanta vehemencia, como pudiera Fr. Bartolomé de las Casas, á favor de sus amados indios.

82. En 18 de Julio de 1787, ancló en Veracruz el navío S. Julian, trayendo á su bordo al teniente general de la real armada, y Virey *D. Manuel Antonio Flores*, el cual tomó posesion de sus empleos, en 17 de Agosto del mismo año. El efimero gobierno del Arzobispo Nuñez de Haro, fué á placer de todos, pues se condujo con prudencia como fino cortesano y caballero que era. Estas elecciones que el gobierno de Madrid supo hacer en los arzobispos para vireyes desde la época de la conquista, eran golpes de muy fina política, pues de este modo se atraia la benevolencia del clero, y unido

éste con el gobierno civil, consolidaban su autoridad en tan remotas regiones. En la série de esta historia veremos, que cuando el clero entendió que el gobierno se separaba de ciertas máximas, que le negaba su proteccion, y que extinguia las órdenes religiosas, fué el apoyo de la Independencia, y con sus esfuerzos hizo que se realizase en siete meses lo que no se habia podido conseguir en cerca de once años. Es mucho de notar, que en estos dias el Rey remitió al Señor Nuñez de Haro unos impresos sobre la aparicion de un cometa que se esperaba en el año de 1788, el mismo que se habia aparecido en los años de 1532 y 1661, para que lo observasen en México los astrónomos. El Señor Arzobispo tuvo por tales á los Señores Ontiveros, Padre Alzate, y Doctor Bartolache; pero se olvidó de D. Antonio Leon y Gama que era el grande astrónomo por excelencia de México, dado á conocer por tal en la sábia Europa, por Mr. l'-Lande, y D. Alexandro Malaspina, á quien acompañó en una expedicion maritima, y lo mismo por el Señor Velazquez de Leon; pero el Señor Flores que como buen marino era astrónomo, no solo lo reconoció por tal, sino que lo hizo su tertuliano nocturno: de noche subia con él al observatorio de Palacio, y lo distinguia mucho en su aprecio. El Señor Gama era humildísimo; y por esto (y qué sé yo si por ser criollo), no obtuvo lugar en el catálogo de los sabios profesores de astronomia (1). Tambien en esta misma época el Rey mandó que se estableciera el Jardin Botanico de México, á solicitud de D. Martin de Sesé, apoyada por el Conde de Galvez, como despues diremos (2).

GOBIERNO DE D. MANUEL FLORES.

83. Este gefe que acababa de servir el vireinato de Santa Fé, que es el segundo en poblacion de las Américas, al presentarse en México, se halló en un teatro desconocido para él por el nuevo órden de cosas que acababa de introducir el Ministro Galvez, despojando al Virey de México de la subdelegacion de hacienda, y colocando con amplias facultades á D. Fernando Mangino, Superintendente de la casa de moneda, en cuya plaza fué colocado D. Francisco Fernandez de Córdova, Secretario que habia sido de los dos vireyes

[1] *Carta* 142, *tóm.* 142.
[2] *Núm.* 137, *tóm.* 142.